



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -CD- N° 592-13

20 NOV 2013
Salta,
Expediente N° 12.529/12

VISTO:

La Resolución -D- N° 396/13, mediante la cual se fija fecha del Examen Oral de Tesis para las alumnas MARTINEZ, Carmen Yolanda L. U. N° 32.610 y SANCHEZ, Antonia Mirta L. U. N° 601.527 de la Carrera de Enfermería, cuyo día es el 17 de octubre del corriente año, a horas 16:00 ; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Alumnos a fs. 18 informa que la alumna Antonia Sánchez, registra en el sistema de alumnos, que las asignaturas Inglés Técnico I e Inglés Técnico II de la Carrera de Enfermería, no están aprobadas.

Que en consecuencia los Miembros integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo de Tesis, solicitan a fs. 23 postergar la fecha del Examen Oral de Tesis de las alumnas.

Que a fs. 127-128 obra informe emitido por la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 350/13.

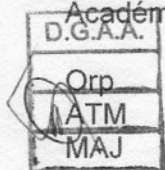
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria 16/13 del 05/11/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Tener por autorizado la presentación del Proyecto de Tesis al margen del régimen de correlatividades y la aprobación del mismo de acuerdo a la Resolución -D- N° 300/13.

ARTÍCULO 2°. Otorgar prórroga hasta el 31 de marzo de 2014, como fecha límite, para que las alumnas Carmen Yolanda Martínez, L.U.N° 32.610 y Antonia Mirta Sánchez, L.U.N° 601.527 de la Carrera de Enfermería, realicen la presentación del Trabajo Final de Tesis en carácter de excepción a la reglamentación vigente.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnos, Miembros del Tribunal Examinador del Trabajo y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa